



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO

TESIS:

—LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN
DE CONFLICTO EN LAS CONTRATACIONES
CON EL ESTADO II

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

PRESENTADO POR:

BACH. ALAN FÈLIX DÍAZ RAMOS

ASESOR METODOLÓGICO

Abg. ALEJANDRO AMADOR GAMARRA URBIZA

ASESOR TEMÁTICO

Mg. CESAR EDUARDO CHAMBERGO CHANAMÈ

LIMA – PERÚ

2015

RESUMEN

Esta investigación está centrada en el estudio de —La Falta de Conocimientos de Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en las Contrataciones con el Estadoll, la cual a través de una investigación y análisis brinden resultados para poder describir sus causas y las bases para poder proponer recomendaciones que contribuyan a mejorar las decisiones y acciones para un mejor aprovechamiento de ellos y aumentar su utilización.

Para su realización en un primer plano se realizó un estudio de los componentes del marco teórico que están integrados por los planteamientos teóricos que a su vez forman parte de los conceptos básicos referidos al tema con son la negociación, mediación, transacción, conciliación y arbitraje; asimismo se hizo una investigación sobre la normativa actual; se comparó la legislación de los países como Colombia, Ecuador y Chile y según los expertos peruanos y extranjeros se ha reconocido que el Perú cuenta en la actualidad con una de las leyes arbitrales más modernas de todo el mundo.

En un segundo plano se hizo una descripción el planteamiento metodológico, mediante la selección y formulación del problema, la justificación, limitaciones, objetivos e hipótesis, las variables relacionadas y el tipo de investigación. Para su ejecución se utilizó la técnica de la investigación documental a través del instrumento de la encuesta para posteriormente tratar los datos y ser analizados.

Consecuentemente se procedió al análisis y descripción de los datos obtenidos de la encuesta, donde se pudo evidenciar la existencia de causas o factores del problema que son denominados como empirismos aplicativos en los planteamientos teóricos e incumplimientos en las normas, los cuales inciden directamente en la problemática.

Por último se determinó las conclusiones parciales y la conclusión general según las apreciaciones resultantes del análisis, las cuales dieron cabida para poder formular las recomendaciones parciales y la recomendación general, la cual se espera aporte en la mejora del problema.